



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 9 de diciembre de 2022.

## CERTIFICACIÓN NRO. 23

GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 23**, celebrada el 9 de diciembre de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 70 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 71 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 22 del 25 DE NOVIEMBRE del 2022.

**Resolución Nro. 72 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 23 del 9 DE DICIEMBRE del 2022, **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA EN LA ENTRADA A LA CASA COMUNAL Y OTRA RAMPA EN LA AVENIDA DEL INGRESO A LA CASA COMUNAL DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

(02)2773220 / 2773300  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
www.vallehermoso.gob.ec

**Resolución Nro. 73 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 23 del 9 DE DICIEMBRE del 2022, **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL TECHADO PARA LA CASA COMUNA DEL RECINTO LA ASUNCIÓN.**

Lo certifico. –

Lda. Maribel Lozada Garcés.  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2022.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
  2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
  3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 9 de diciembre de 2022, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 70 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 71 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 22 del 25 DE NOVIEMBRE del 2022.

**Resolución Nro. 72 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 23 del 9 DE DICIEMBRE del 2022, **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA EN LA ENTRADA A LA CASA COMUNAL Y OTRA RAMPA EN LA AVENIDA DEL INGRESO A LA CASA COMUNAL DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN.**

**Resolución Nro. 73 GADPRVH-WMC-SO-23-2022-12-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 23 del 9 DE DICIEMBRE del 2022, **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL TECHADO PARA LA CASA COMUNA DEL RECINTO LA ASUNCIÓN.**

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 9 días del mes de diciembre del año 2022.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

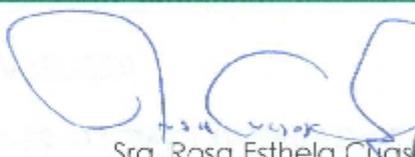
☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec



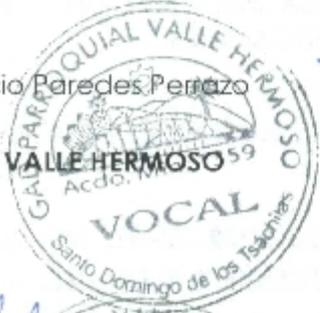
*[Signature]*  
Sr. Washington de los Santos Morales  
Chavez  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1707693766



Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez  
**VICEPRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 0502719487



Lcdo. Jaime Patricio Paredes Peraza  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1708582901



Sr. Vicente Rodrigo Calchán  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1710147347



Sr. José Patricio Leflan Benavides  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1710150812



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 9 días del mes de diciembre del año 2022.

Lo certifico. -



Lcda. Maribel Lozada Garcés.  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
WMC/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 9 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 9 días del mes de diciembre del 2022, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Muy buenos días, compañeros vocales. Buenos días, señora Tesorera, señorita secretaria. Previo a la iniciación de la reunión, debo manifestar que la Ingeniera Wendy Sánchez, pasó a ser nuestra secretaria, debido a la renuncia de la Abogada Verónica Leiton, que tuvo que ausentarse por motivos de trabajo o asuntos personales, entonces, como la señorita Wendy, ya estaba prestando servicios aquí, asume la secretaría del GAD Parroquial, poniendo en conocimiento de esto, dándole la cordial bienvenida a la Ingeniera a desempeñar un nuevo cargo. Solicito que por favor se constate el quórum y se dé lectura a la convocatoria.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Buenos días, señor Presidente, señores vocales. Procedo con la constatación del quórum. Señora Rosa Cuases, **presente**, señor Rodrigo Cuichan, **presente**. Señor Patricio Leiton, **presente**, MSc. Patricio Paredes, **presente**. Señor Washington Morales, **presente**, **contando con cinco miembros presentes doy por constatado el quórum.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el Art. 318 del mismo Código, se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 23** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 9 de diciembre del 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros está a consideración compañeros la Aprobación del Orden del Día.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Solicito la palabra.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero Presidente, compañeras, compañeros muy buenos días en este primer punto del orden del día para la Sesión Ordinaria N.º 23 de hoy, 9 de diciembre del 2022, propongo y elevo moción que se apruebe el Orden del Día tal como se ha enviado en la convocatoria.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton para la aprobación del orden del día.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Apoyo la moción

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción por el Licenciado Patricio Paredes. Lleve a votación por favor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el MSc. Patricio Paredes para la Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 23 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 9 de diciembre del 2022.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Sra. Rosa Cuases, mi voto **a favor** para la aprobación del orden del día, Sr. Rodrigo Cuichan **a favor**, Sr. Patricio Leiton como proponente **a favor**, MSc. Patricio Paredes **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día en Sesión Ordinaria N.º 23 de la Junta Parroquial.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Siguiendo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros está a consideración, para la aprobación del acta anterior, tiene la palabra el Lcdo. Patricio Paredes.

**MSc. PATRICIO PAREDES.** – Yo propongo y elevo a moción que se apruebe el acta de sesión ordinaria N.º 22 del 25 de noviembre del 2022, sin haber de mi parte ninguna enmienda.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Paredes para la aprobación del acta.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene el apoyo la moción por el compañero Patricio Leiton, lleve a votación por favor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el Msc. Patricio Paredes y apoyada por el señor Patricio Leiton, Análisis y Aprobación del acta N° 22 del 25 de noviembre del 2022 en la sesión ordinaria N.º 23 en la Junta Parroquial, a efectuarse el día 9 de diciembre del 2022 a las 08h30.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Sra. Rosa Cuases, mi voto es **a favor** para que se apruebe el Análisis y Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, Sr. Patricio Leiton, de mi parte, no habiendo ninguna observación que se tenga que corregir por parte de Secretaría, he revisado minuciosamente la redacción de esta acta de sesión ordinaria N.º 22 del 25 de noviembre del 2022. Ha sido una redacción muy bien realizada, no hay ningún error y un trabajo impecable que ha hecho la última redacción del acta la Abogada Verónica Leiton. Por lo tanto, mi voto **a favor**, MSc. Patricio Paredes, como



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

proponente **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 22 del 25 de noviembre del 2022.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Siguiendo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO AÑO FISCAL 2023.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien compañeros, es de conocimiento de ustedes, fue ya aprobado en primera instancia. Hoy vamos a realizar en segunda instancia la aprobación. Previo a ello, solicita la palabra el compañero Rodrigo Cuichan. Adelante compañero.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Buenos días, señor Presidente, compañeros vocales, señora tesorera, señora secretaria. Sí, estamos en el punto número tres y ya en primera instancia habíamos analizado el presupuesto del GAD Parroquial para el año fiscal 2023. Señor Presidente, compañeros, creo que no ha habido ningún cambio, ni habrá otro motivo para hacerlo, de esta manera, señor Presidente y compañeros mociono que se apruebe este punto que dice, Análisis y aprobación en segunda instancia del presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso año Fiscal 2023.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación de este punto.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción por el Licenciado Patricio Paredes. Lleve a votación por favor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el Sr. Rodrigo Cuichan y apoyada por el Msc. Patricio Paredes, para la aprobación en segunda instancia del presupuesto prorrogado del GAD Parroquial Valle Hermoso año fiscal 2023, en sesión ordinaria N.º 23 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 9 de diciembre del 2022.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Sra. Rosa Cuases, después de haber debatido por dos ocasiones y tomando en consideración las necesidades de la comunidad de nuestra querida parroquia, mi voto es **a favor** de la



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

aprobación de este presupuesto, que precisamente será prorrogado. Sr. Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Sr. Patricio Leiton, Compañeros, compañeras, una vez revisado minuciosamente este presupuesto para el siguiente año y con la explicación que acaba de manifestar el compañero Rodrigo Cuichan, presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto; con la sugerencia de que se tome en cuenta, como lo hice en la vez anterior, destinar un rubro, una partida para el tema de salud, que consta en el PDyOT, un proyecto para remodelación del laboratorio del Centro de Salud de Valle Hermoso, por cuanto yo solicito que se tome muy en cuenta, y también en la siguiente o primera reforma que se haga al presupuesto, por favor, considerarie, ya conociendo exactamente cuánto vamos a necesitar para aquella necesidad que será solucionada, en beneficio de toda la población de la Parroquia de Valle Hermoso. Con esa aclaración y con esa sugerencia, compañeras, compañeros, mi voto **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales, con la sugerencia expuesta por el compañero Patricio Leiton, que sí, es beneficioso, y va a dar mucha utilidad a la comunidad de la salud, mi voto es **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado en segunda instancia el presupuesto prorrogado del GAD Parroquial Valle Hermoso año fiscal 2023, en Sesión Ordinaria N.º 23, de la Junta Parroquial.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Siguiente punto:

#### **OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Señor Presidente, permítame dirigirme a todos los compañeros vocales, como es de conocimiento de ustedes, soy candidato a la reelección para la Junta Parroquial. Por lo tanto, responsablemente me he acogido al Art. 93 del código de la democracia, solicitando licencia sin remuneración a partir del 2 de enero de 2023 y retornar a mis labores diarias el 6 de febrero de 2023. Presento a usted, señor Presidente, mi solicitud.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias, compañero Patricio. Está siguiendo lo que determina la ley. Le pone el Recibido y entrega la copia del oficio, porque así debe de ser. El candidato o candidatos, deben pedir al GAD Parroquial o a la institución que corresponda el permiso, como lo determina la ley en el Art. 93; Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, **Art 93.-** Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo, deberán hacer uso de licencia sin



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

remuneración desde el inicio de la campaña electoral. Eso lo dice, lo determina el Código de la Democracia. Entonces, bien compañero, le deseamos suerte en su campaña y que retorne después de ella a continuar con las labores pertinentes aquí en nuestra institución hasta el último día de la administración presente. Continuemos.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Sí, ahí tiene usted los oficios.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias. Bueno, aquí está de primera mano también el requerimiento de la compañera Rosa Cuases, El motivo del presente es para solicitar a usted se autorice los días de vacaciones del 3 de enero del 23 al 10 de febrero del 2023. De acuerdo con el Art. 23 literal g), de la Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP; ya que de acuerdo con el Art. 29 de la misma ley, cuento con 60 días de vacaciones acumuladas. He traído a colación esto compañeros, porque como es conocimiento de todos, la compañera también es candidata a la reelección, entonces aquí sí, considero yo, que no va acorde la solicitud de vacaciones del mes de enero, porque enero es campaña y debe solicitar tal y cual lo ha hecho el otro candidato en base a la Ley Orgánica del Código de la Democracia, el Art. 93, que dice muy claramente que los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de la licencia sin remuneración desde el inicio de campaña electoral. Entonces, aquí la compañerita, lo que debe hacer es solicitar del mes de febrero, no habría ningún inconveniente después de las elecciones, o que se reintegren a trabajar aquí en el GAD, como lo determina la ley después de un día de las elecciones, entonces ahí no habría ningún inconveniente, para que haga uso de las vacaciones.

**SRA. ROSA CUASES.** – Compañeros, gracias. La campaña electoral empieza el 3 de enero, estoy pidiendo licencia desde el 3 de enero, tengo un viaje justamente desde el 6 de febrero. Yo tengo un viaje, salgo del país. Por tal razón es que yo no me puedo integrar inmediatamente después de la campaña, por esa situación es que yo le pongo esa fecha hasta el 10 de febrero. Si yo tengo que hacer un documento después, yo lo haré, en base a lo que me determina la ley. Eso es compañeros, por esa situación es que le pongo con esas fechas indicadas.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – No es vacaciones, el mes de campaña es campaña, ese mes no tiene remuneración porque así lo determina el artículo 93. No lo digo yo, lo está diciendo aquí.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SRA. ROSA CUASES.** – Eso esta bien claro.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Pero aquí debería haber dos peticiones o aclararse en el mismo, que, del 3 de enero pide licencia sin sueldo por la campaña hasta el 6 de febrero; y a partir del 6 de febrero son vacaciones.

**SRA. ROSA CUASES.** – Lo que no tenía claro es esa situación. Pero no hay problema, yo lo haré llegar el día de hoy mismo, el documento compañero.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – No hay ningún problema esperemos que llegue el documento.

**SRA. ROSA CUASES.** – Luego se haría el de las vacaciones.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Exacto. Tiene la palara el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañeros una observación, sin el afán de crear ningún inconveniente ni nada por el estilo, deseándoles éxitos a los dos candidatos que están legalmente inscritos para el mismo cargo. Pero sí tenemos que tomar muy en cuenta que debemos cumplir y hacer cumplir, lo que la ley establece. Y, es verdad que el Código Electoral, el Código de la Democracia, la Ley Orgánica Electoral, en su artículo 93, menciona que los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral. Por tanto, en este caso no cabe o no corresponde hacer uso de sus vacaciones, por cuanto está de candidata legalmente inscrita y tiene que dedicarse a la campaña, para lo cual, si debe pedir la licencia, pero en este caso yo no tendría derecho a la remuneración mensual, porque ahí sí se estaría incurriendo en lo que determina la ley. Fuera de este tiempo, de ese lapso de tiempo que va a tener la duración de la campaña, antes o después, tiene todo el derecho de hacer uso de sus vacaciones, nada más; esa observación yo hago de mi parte compañeros.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Aquí tenemos un requerimiento del Recinto Cristóbal Colón, solicitando dos entradas. En efecto, nosotros antes no nos dimos cuenta, no sé por qué, considero que la mayoría de los adultos mayores no tienen muchos inconvenientes físicos, pero el día que hubo la reunión con las personas con discapacidad y fueron en sillas de ruedas, se notó la falta de las rampas, tanto del ingreso a la casa comunal, al



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

salón, como también en la vía asfaltada hacia adentro, porque ahí no hay la entrada normal como se lo ha construido o se lo construyó cuando hicieron la vía pública, solamente está el canal de descarga de agua lluvias, entonces ese día nos dieron a notar las personas con discapacidad, y solicitaron esto verbalmente. Se dió la información al presidente del recinto y directiva del recinto, para que lo hagan por escrito y poder intervenir en esos dos lugares; entonces lo he traído a colación para que ustedes tengan conocimiento y también den sus versiones al respecto de la necesidad que existe y que es muy urgente de construirlo, porque también lo determina la ley, que para los grupos de prioridad más que todos, para la discapacidad.

**SRA. ROSA CUASES.** – Es una ordenanza municipal.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Exactamente. Entonces ahora lo he traído yo a colación para que esto por resolución también sea aprobado y no tener ningún inconveniente de la intervención, yo creo que no demanda de mucho el gasto. Compañero Patricio tiene la palabra.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Gracias por concederme el uso de la palabra en este punto. La verdad, analizando es justo y necesario que se atienda este requerimiento por cuanto los grupos de atención vulnerable tienen derecho a la facilidad para el ingreso y salida de este espacio comunal para realizar diferentes actividades, talleres, manualidades e incluso asambleas que también tienen derecho a participar en las asambleas y en la toma de decisiones para el beneficio de la comunidad. Yo pienso que sí, es necesario compañeros que debemos atender este requerimiento y creo que me corresponde, como Comisionado de Obras Públicas. Compañero, si así lo dispone, haré la inspección respectiva para el trámite correspondiente y poder dar atención a esta necesidad. Yo propongo y elevo moción que se apruebe este pedido compañeros, para dar facilidad para la entrada y salida de las personas con discapacidad a la Casa Comunal, del Recinto Cristóbal Colón.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción por parte del compañero, Patricio Leiton. Tiene la palabra el compañero Patricio Paredes.

**LCDO. PATRICIO PAREDES.** – Si compañeros, esa necesidad es urgente, tomando en cuenta que es el sitio donde se realizan las actividades tanto del grupo de adultos mayores como el grupo de personas con



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

discapacidad. Ya lo pudimos notar nosotros, esta semana que pasó justamente en una socialización que nosotros mismos palpamos, como personas sanas, no podíamos subir ni la silla de ruedas, peor, ellos que tiene su problema, palpamos esa realidad y dijimos bueno, esto se va a tratar en sesión de consejo para analizar y proceder a la construcción, lógicamente con la aprobación de todos ustedes compañeros, la aprobación de esos trabajos, tanto al ingreso a la vía principal como al ingreso del salón. Como no apoyar esas iniciativas, que van en beneficio de quienes están asistiendo semana a semana a estas clases, estas terapias y como lo dice la ley del buen vivir; tener un espacio adecuado, digno, donde ellos puedan realizar sus actividades. Yo a favor de la propuesta que hace el compañero Patricio Leiton.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Gracias señor Presidente por cederme la palabra. Si, como decían los compañeros Patricio Paredes y Patricio Leiton, gracias también a la invitación de las promotoras, hay que felicitar a las promotoras de antemano, porque son las que están encargadas y de organizar estas actividades, y gracias a la invitación estuvimos presentes ese día, pudimos palpar las necesidades que tienen, nos hicieron participar en las actividades y en las dificultades que tienen las personas con discapacidad, haciendo una prueba de lo que ellos viven; claramente se vio esa dificultad, nosotros teniendo todos los miembros completos y haciendo una prueba de eso, se ve una dificultad tremenda, entonces eso prácticamente fue una actividad directamente para ver la necesidad que tienen, es necesario hacer esas rampas; comenzando señor Presidente, desde la vía principal y la entrada a la casa comunal. Son muchas cosas, muchas necesidades que hay ahí. Se habló también de las baterías sanitarias, el problema por no tener el agua, pero, estaba considerado también eso, y entre otras cosas. Yo por mi parte totalmente de acuerdo para que se de esas prioridades, y no solamente en Cristóbal Colón, hay grupos de diferentes partes donde hay que hacer esto señor Presidente, yo pienso, que es bien necesario, por ejemplo, en La Asunción también tienen la casa comunal, ahí también sería necesario; en otras partes no tienen casa comunal, pero hay que ver las prioridades donde se pueda hacer. Señor Presidente, por mi parte no hay problema, a favor de esa necesidad que hay.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañera Rosa Cuases.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SRA. ROSA CUASES.** – Gracias compañero, yo creo que todo han dicho los compañeros, bien por ustedes que pudieron estar ese día. Yo sí recibí la invitación de Lesly, pero lamentablemente tuve una calamidad doméstica bien fuerte, mi mamá sufrió parálisis facial y , no pude estar, en todo caso qué gusto, que ustedes hayan observado estas necesidades y también hay muchas más necesidades. Yo creo que una de las prioridades son las baterías sanitarias. La verdad es que ahí, se debe tener baterías sanitarias, acorde a la necesidad de los grupos prioritarios que existen y que hemos dado la atención. Me parece muy importante que se tome en consideración, tanto el Comisionado de Obras Públicas señor Presidente, yo creo que eso es una buena obra, una buena labor que se puede dejar en beneficio de ese sector. Agradecerle por esa predisposición y especialmente con ese sector vulnerable, prioritario, porque ellos no tienen discapacidad, ellos son prioritarios, vulnerables. Les agradezco y claro, por supuesto, como siempre, decirles que sí podemos hacerlo, Yo creo que no se va a ir mucho recurso económico, pero sí es importante también pensar en la entrada, porque sí, cuando suben con las sillas de ruedas es bien complicado, esa entrada está bien feo; sería también de motivar a la comunidad para que hagan mingas, para que mantengan limpio, eso sería lo óptimo. Eso no más compañeros. Muchas gracias.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien, gracias compañeros. Y creo que todos hemos coincidido en lo mismo. Es una obra muy necesaria por el servicio que se va a brindar a las personas que van a hacer uso de esas instalaciones. Yo creo que este equipo de trabajo ha estado a favor de los beneficios de toda la ciudadanía y claro está, hay la otra necesidad de las baterías sanitarias, pero yo di la explicación cuál era el motivo y la razón de que todavía no se podía realizar una batería sanitaria en el lugar; pero no con ello, he querido decir que no estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo, sino que habría que esperar un poco, es por la situación del agua; una vez que eso vaya en camino, entonces podremos también dar inicio a la construcción de una batería sanitaria que es muy indispensable, porque ahí hay reuniones a menudo de todo tipo de ciudadanía, entonces yo pienso que es indispensable. Bien compañeros, entonces creo que todos estamos de acuerdo para la para la construcción de las dos rampas, tanto en la entrada a la vía principal como en la entrada a la casa comunal. Entonces, por resolución queda aprobado, la construcción para direccionar los recursos que sean necesarios. Ingeniera, Tesorera.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañeros, tenga la bondad una pequeña observación, compañero Presidente; si es por resolución, se tiene que llevar a votación cuando es un acuerdo; porque nosotros podemos emitir acuerdos y resoluciones de acuerdo a la ley. Un acuerdo sería de que bueno, la palabra lo dice, estar todos de acuerdo y proceder, pero en este caso, yo elevé a moción compañero, yo ya elevé moción, y si hay que hacerlo de nuevo lo hago compañeros, entonces yo propongo, y elevo a moción, que se apruebe este pedido, que se lo ha hecho con justa razón de parte de la directiva actual del Recinto Cristóbal Colón, en beneficio de las personas vulnerables, adultos mayores y de manera especial personas con discapacidad, compartiendo la idea compañeros sobre la necesidad de que ojalá en los posteriores días también podamos atender otra necesidad que hay en eso. Creo que estamos todos de acuerdo que se requiere construir unas baterías sanitarias en ese sitio y si tenemos los recursos, logramos hacer la gestión como junta parroquial para poder atender esta necesidad, también creo que todos estaremos muy gustosos de poder hacerlo. Con esa aclaración y con esa sugerencia. Compañeros, yo propongo y elevo moción para que se atienda este requerimiento de la comunidad.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Patricio Leiton, tiene apoyo la moción.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción, Lleve a votación por favor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Se aprueba por unanimidad el pedido de la comunidad, construcción de dos rampas en la casa comunal del Recinto Cristóbal Colón.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien continuemos compañeros. Aquí tenemos otro requerimiento del señor Mario Sánchez, presidente del Recinto La Asunción; otra necesidad prioritaria, igual, por el mismo caso, similar, diríamos así, ya lo mencionó el compañero Patricio Leiton, en La Asunción también era necesario, pero ahí hemos considerado algo más, porque si bien es cierto, en el área donde las personas, adulto mayor, con sus talleres y todo su trabajo que vienen desplegando, el Gobierno Parroquial con nuestra promotora, se ve en la necesidad, se ha visto desde hace tiempo, no de ahora, sino eso ya viene arrastrando desde



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hace mucho tiempo, que necesita una cubierta, desgraciadamente el GAD Parroquial no tiene el dinero suficiente como para hacer todo, y ese fue uno de los factores que no se ha podido todavía ejecutar. Porque el señor Presidente, decía, ¿me hacen todo y si no?, no hagamos nada, el señor presidente del Recinto. Pero finalmente terminó entendiendo, vino aquí y conversó conmigo personalmente, le hice entender que nosotros lo haríamos muy gustosos, pero que desgraciadamente no contamos con todo el recurso. Entonces, hoy por hoy, está ya designado \$ 7.100 dólares, una ínfima prácticamente; y con eso vamos a cubrir el techado hasta donde alcance ese dinero, ese monto, incluido la mano de obra, porque igual la mano de obra también tiene un costo, porque es un trabajo técnico. No es que la comunidad lo puede hacer así por así. Entonces lo he traído a colación porque de igual forma hay que aprobarlo por resolución. Este trabajo que se va a realizar allá, luego de la venia de ustedes, se les presentará ya las proformas de los materiales y todo lo que se va a utilizar ahí, para la construcción de ese techado que igual va a brindar beneficio, no solamente al grupo de Adulto mayor, sino a la comunidad entera, porque ustedes podrán observar en la Asunción no hay un lugar donde, con un techado para poder hacer una reunión de trabajo, un taller o una capacitación, cualquiera de esos temas, no existe en la Asunción. Entonces yo sí considero también compañeros que esto es muy importante e igual necesito saber también la opinión y la participación de ustedes en este tema. Compañero Patricio Paredes tiene la palabra.

**LCDO. PATRICIO PAREDES.** – Compañero presidente, todos los trabajos que nosotros aprobamos acá están previamente analizados, las necesidades priorizamos acá, y una de esas necesidades es justamente el techado en el Recinto La Asunción, en el área comunal. Si bien es cierto, ahí está un techado donde están, en este momento los adultos mayores recibiendo su tallercito, pero corren el peligro de que en cualquier rato esa loza, se venga abajo, porque ya prácticamente ha perdido su vida útil y ya está partido por todos lados, cae agua por todos lados, y vamos a correr el riesgo, que vamos a sufrir un accidente con los adultos mayores, y toda esa carga, esa responsabilidad, va a ser para nosotros como autoridades, pudiendo evitar; otra cosa que también en ocasiones el sol les pega muy fuerte y tienen que estar buscando los espacios de sombra para poder realizar su actividad, el espacio es muy reducido; en vista de todo eso, pues yo personalmente analicé esa situación y le comenté al compañero presidente, qué posibilidades hay para ver si ahí se hace algo. Entonces él, ya fue analizando, cada vez



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

más, conversando con los adultos mayores, por último, ha conversado con el señor presidente; y mire, de esa conversación están saliendo cosas fructíferas el día de hoy. Yo pienso que es necesario, construir el pedido que está haciendo el señor Presidente, en este caso el señor Presidente Mario Sánchez. Me hubiese gustado que también firme aquí el presidente del Adulto mayor, pero bueno, como se va a hacer en un área comunal del Recinto, está bien; pero sí compañeros, yo creo que debemos apoyar este pedido que hacen, para que ellos tengan un espacio digno, un espacio adecuado donde puedan realizar sus actividades.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero, tiene la palabra Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Si señor Presidente, creo que una vez más la aclaración, está bien y hay completamente necesidad. Señor Presidente y compañeros, como mencionó usted, hay un recurso para poder hacer eso, previamente ya consultó con tesorería y si hay ese recurso, por mi lado, yo completamente de acuerdo, he estado ahí con el grupo de Adulto Mayor del Recinto La Asunción, me he dado cuenta que siempre que estamos, y se nota, el sol pega de frente por la tarde, entonces, el espacio que tienen, la construcción que tienen, como decía el compañero Paredes, es completamente reducido, y el espacio del área comunal sí es bastante amplia. Entonces, es necesario hacer la construcción, esa ayuda para que ellos se sientan cómodos haciendo sus trabajos o actividades que tengan que hacer. Señor Presidente estoy completamente de acuerdo.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias, compañero Rodrigo. Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañeros. Sí, totalmente de acuerdo con lo que han manifestado los compañeros que me antecedieron el uso de la palabra, en realidad sí, es una necesidad que tiene la comunidad, en este caso de todo el centro poblado de El Recinto La Asunción y también de sus alrededores, es una comunidad bastante grande que necesita un espacio adecuado y de manera especial las personas de atención vulnerable. Compañeros, totalmente de acuerdo de mi parte, si es que hay la partida presupuestaria. Compañera tesorera, si contamos con los recursos, de mi parte, el total y absoluto apoyo. Lo que, si yo quiero hacer, una sugerencia compañeros; el techado que se va a construir o a colocar tenga la debida ubicación de acuerdo al espacio que tenemos



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

ahí. Como todos ustedes conocen compañeros, cuenta el área con un escenario que también sirve para otros eventos sociales, culturales. Entonces, yo sugiero que el nuevo techado que se vaya a construir, tenga la secuencia o la continuidad hacia el espacio que está sin cubierta. Obviamente para que el espacio quede de la mejor manera adecuado para cualquier evento que se pueda realizar compañeros, eso nada más sugiero de mi parte, de acuerdo con que se atienda este requerimiento.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Patricio, tiene la palabra la compañera Rosa Cuases.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo sí quiero referirme al tema, y también hacer dos consultas. Lo lógico sería una casa comunal, porque el techado es un techado y no deja de ser techado. Y si queremos darles prioridad a las personas, como se dice de los adultos mayores, pues sí, sería bueno una casa comunal donde ellos estén cubiertos y todo, pero el recurso económico definitivamente a nosotros no nos alcanza. No sé si esos \$7.000 dólares, es suficiente para tapar todo, porque que quede la mitad, igual va a llover y va a entrar el agua. Entonces, sí sería bueno que lo que dice, quién me antecedió la palabra, don Patricio Leiton, que sí se tome en consideración el escenario y también la ubicación del techado. Para evitar eso, porque cuando llueve se moja todo y de qué va a servir un techado; entonces sí es importante que el técnico tome en consideración esas sugerencias. Nosotros no somos técnicos, pero sí más o menos podemos divisar qué es lo que puede acontecer, y ver hasta dónde nosotros podemos cubrir. ¿Porque qué tal si solamente los \$7.000 dólares van, y solamente nos hacen el escenario? O sea, no se sabe cuánto más o menos abarca, y no está de más sugerir, que, si se va a hacer un trabajo que se lo haga bien hecho, porque igual va a estar ahí el nombre del GAD parroquial. Eso no más compañeros.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias, para su conocimiento, compañeros. El techado va a realizarse de la calle que inicia de la pared derecha donde están las baterías sanitarias hacia el escenario, cubre un metro de la terraza que está es todo el ancho del espacio y va a llegar un poco más adelante del filo de la terraza, el escenario no se lo va a tocar, él va a quedar ahí con ese techado y va a quedar con el propósito así, va a ser una sola, para que después, cuando haya más recursos, completar la otra caída hacia el escenario, pero que cubra el escenario también. Queda con proyección a futuro, porque esa sería la primera



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

fase, la segunda fase continúa y cubre también el escenario, porque la cubierta del escenario también ya está obsoleta. Es un Eternit que ya tiene muchísimos años, pero que ahora no lo tocamos, lo dejamos ahí porque si es está útil todavía. Entonces eso compañeros, para que ustedes tengan más o menos una idea de que sí va a ser amplio el techo que se va a poner y cuando llueva no va a causar molestia porque está bien largo. Tiene la Palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañeros entonces gracias por el apoyo de todos. Hemos llegado a un mutuo acuerdo, también está, dar paso y el apoyo necesario a esta necesidad. Por tanto, yo propongo y elevo moción que se apruebe por resolución este requerimiento para el beneficio de la comunidad del Recinto de la Asunción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañeros. Hay una moción presentada para la ejecución también de este proyecto a favor de la comunidad de La Asunción. Yo creo que todos estamos de acuerdo. Por cierto, por unanimidad también se aprueba la construcción de este techado. Continuemos por favor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Como quinto punto y último, informe de las actividades del señor Washington Morales, presidente del GAD Parroquial.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien, compañeros, en este punto, debo informarles que asistí a una reunión con el Coordinador del Consejo de Seguridad Cantonal, con los demás presidentes, los siete presidentes del del cantón Santo Domingo, para tratar el tema de seguridad en la colocación de una alarma comunitaria, en cada parroquia va a ser colocado y yo creo que el punto más adecuado en todas las parroquias son los parques, porque hay un bajante, necesitan electricidad, y aquí ventajosamente tenemos en el parque el bajante, donde se puede conectar, porque necesita electricidad. Ahora a pedido del coordinador que es el Ingeniero Edison Narváez, nos solicitó a nosotros los presidentes que hagamos un trabajo en equipo, porque este es un trabajo de todos, la seguridad es un trabajo de todos. No hay que estar esperando que solamente la policía lo haga porque son los designados a controlar el orden y todos esos temas. Entonces debíamos hacer la recopilación de 100 lugares, de 100 espacios, de 100 negocios o de 100 familias, como se determina, pero nosotros ya lo tenemos, ya está. Las chicas que yo delegué para que me ayuden en ese trabajo, porque les digo, ese es un trabajo de todos. Hemos tenido la colaboración de la Ingeniera Wendy y



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

de la Tecnóloga Cynthia, entonces entre las dos han hecho ese trabajo que ya está, incluso ya se envió la información solicitada por correo, como lo han pedido con las fotos del parque donde va a ser ubicado. Por el momento van a colocar solamente una alarma comunitaria. Luego ellos con esos datos vendrán acá y harán una socialización aquí en este salón con todas las personas que están constando en ese listado, porque detrás de esas 100 familias habrá cinco por cada una que sumarían 500 familias, la capacidad de la alarma comunitaria no va a tener más de 300 metros a la redonda, entonces, si hablamos de 300 metros no estaría considerado el barrio San Eduardo porque no alcanza, ni siquiera el barrio Manantial del Valle. Si bien es cierto, necesitaríamos más alarmas comunitarias, en la próxima reunión estaremos solicitando que sea atendida. Y lo dijo el coordinador, que, a futuro, pero él habla ya del próximo año, porque prácticamente estamos ya cerrando este año fiscal, que de haber la necesidad serían colocadas más alarmas comunitarias e incluso en otros recintos que tengan también mayor población, como en el caso nuestro, sería Cristóbal Colón, La Asunción; todos tienen el derecho, pero también hay que ver la capacidad económica que tiene la empresa pública, en este caso el Consejo de Seguridad. Eso, compañeros, también debía informarles, que hemos estado en reuniones con el equipo de Bio Ambiental, que ha venido a territorio con una propuesta y de hecho ya lo han realizado, la socialización con la comunidad para la clasificación de la basura. Ellos han trabajado ya desde unos 15 días atrás, creo que están aquí en territorio, socializando con la ciudadanía para la clasificación. En este caso sería cartón, plásticos y vidrio, un poco se ha dificultado hasta cierto punto, pero bueno, a la dificultad hay que buscarle siempre la solución y la salida. Y hemos estado en conversaciones, en reuniones con el equipo que ha venido conjuntamente con el Comisionado de Medio Ambiente, porque es la comisión de él y le compete estar de la mano trabajando. Se ha ido a hablar con las instituciones educativas y se ha ido también a Cristóbal Colón, se ha visitado algunos puntos y lo que ahora necesitábamos era un lugar para hacer un centro de acopio; en conversaciones con las personas que estaban a cargo, en este caso del espacio del camal, nos dimos cuenta de que han secado las puertas, ya no hay puertas, las sacaron porque dicen que ahí no funciona nada, y claro, en efecto, no funcionaba nada y nada que les favorezca a ellos más que todo que han hecho la inversión, porque dicen ellos que son los que han puesto recursos económicos para establecer esa área, y las puertas, lógicamente que ha colocado el señor Manuel Ortiz, quien él era el dueño de las puertas. Y bueno, yo no voy a poner ninguna objeción en ese sentido porque y tampoco se podía hacer nada porque el día domingo han sacado las



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

puertas; entonces ese lugar está sin puertas, pero resulta que ese lugar es comunal, él con palabras, con versiones de él mismo, dice yo saqué las puertas; porque la reunión la tuvo el compañero comisionado con el equipo, yo no pude asistir a esa reunión, porque tuve un recorrido con los técnicos del Gobierno Provincial; no estaba a tiempo el señor comisionado, ni tampoco el que siempre me sabe dar la mano, Patricio Leitón no estaba, entonces me tocó ir a mí personalmente porque era un sitio donde se están ejecutando las obras y donde están programadas las obras, entonces tenía que hacerlo, porque sé los puntos exactos dónde están esos lugares; hoy hemos estado en conversaciones y ellos solicitan el apoyo nuestro al 100%, bueno, no al 100%, pero sí yo diría un 75% que lo vamos a apoyar. Ellos ya socializaron con la comunidad para la clasificación de la basura, pero necesitamos la recolección de la basura de los hogares a trasladarse allá. He visto la necesidad de que ese lugar está amplio, diría yo, para hacer un acopio colocando puertas. Nosotros como GAD parroquial, ya haciendo que eso es un área comunal de la parroquia, sellar la puerta de atrás que no conduce a nada porque ellos tenían dos puertas porque era un camal, cerrarle con bloque y colocar una puerta de seguridad al frente. Además, que no necesitamos hacer mucha inversión, porque no es un material que se nos van a robar. En fin, es un material que va a reposar ahí, y que luego que venga el camión de Santo Domingo se llevará todo ese material que se lo acopia ahí. El camión del GAD parroquial con el personal y con el comisionado al frente debería hacer un recorrido cada 15 días, debería buscar Rodrigo la planificación de un día o dos días al mes. Sería el recorrido del camión recopilando la basura clasificada a prueba, porque a ver, si ha dado resultado la capacitación que brindó la empresa a la ciudadanía; caso contrario, veremos qué es lo que pasa, no quiero anticiparme a los hechos porque puede ser un éxito, como no lo puede ser, pero yo mejor me abstengo a opinar esa situación. Considero que se ha dado un gran paso, o se va a dar un gran paso, con la capacitación para que la ciudadanía vaya educándose a clasificar su basura y de esa manera ayuden a cuidar el medio ambiente, porque ese es el objetivo principal cuidar el medio ambiente. Entonces, bien, se van a dar capacitaciones en las unidades educativas, se van a conversar con los chicos, con los grupos, como ya lo están haciendo de domicilio en domicilio. La primera recopilación o recolección sería el próximo viernes de hoy en ocho, estaría el camión realizando ese trabajo, el día lunes se va a hacer un peritoneo en la tarde anunciando a la ciudadanía la fecha que se va a recopilar y si lo podemos hacer el día jueves en la tarde para recordarles a la ciudadanía que tengan listo el día viernes que pasará el carro recolector, en este caso lo vamos a hacer, insisto en el camión de aquí



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

del GAD para hacer una prueba, ver cómo nos va. Entonces eso, compañeros. Por otra parte, también debo manifestarles que por el momento están suspendidas las inauguraciones de obras, además que ahora, no están en ejecución en nuestro territorio de parte del gobierno provincial por el tema de la campaña. Pero estamos haciendo y hemos hecho dos días, hemos recorridos con los técnicos de planificación para ver cuántas están de acuerdo a los años todavía nos falta una del 2019 que está en la vía Chiguilpe, todavía no hemos terminado eso, ojalá Dios mediante la próxima semana se pueda ya entrar con la maquinaria para intervenir ahí o iniciar esa obra. Hay otras obras que se colocó por emergencia la tubería el árnico, pero que todavía falta construir las aletas, por ejemplo, está en la vía a la Asunción una, vía la bocana está otra que faltan las aletas y los rellenos, en el sector Río de Oro por el recinto kilómetro diez y el recreo hay otra, esa está de terminar el relleno, entonces eso les manifiesto, la maquinaria hoy por hoy está en Puerto Limón, la maquinaria equipo caminero luego regresará de Puerto Limón y continuaremos nosotros con la planificación que tenemos acá con el Comisionado de vialidad rural. Yo creo que cuando retorne la maquinaria estarán de campaña, me haré cargo yo personalmente, como conocedor también del tema y de toda mi parroquia. Entonces no habría ningún inconveniente para que no haya interferencia de los candidatos en este sentido, porque ellos están de campaña, ahí no pueden aparecer con ninguna maquinaria, porque si no ellos mismos van a ser llamados la atención de la autoridad competente y para no crear mala expectativa ante la ciudadanía mismo; como también compañeros debo manifestarles que, Patricio Leiton, por favor, como comisionado deberías hacer un acercamiento más profundo al municipio para ver cómo va el trámite y el proceso de la intervención con los \$200.000 dólares en el centro poblado de Cristóbal Colón. ¿Por qué te digo esto? ¿Estamos preocupados los presidentes, los siete? Porque el señor alcalde a veces se dispara de una manera incontrolable cuando le hacen una entrevista o van los medios de comunicación ahí en el municipio, nosotros no existimos, nosotros no hacemos absolutamente nada y no es así. Pero desgraciadamente, ¿quién dice lo contrario? Mejor dejarlo que hable, que las palabras se las lleva el viento y nosotros seguir trabajando. ¿Ya anunció \$200.000 dólares más para los GAD parroquiales, para el próximo año, ¿los proyectos dónde están? Él sabe perfectamente que los gobiernos parroquiales no contamos con técnicos para hacer estudios y si lo hacemos estudios como GAD Parroquial, debemos hacer la obra, porque si no, Contraloría, ¿A quién le va a glosar? No le va a glosar al señor alcalde, nos va a glosar a nosotros, a mí principalmente como presidente, parece que a veces se olvida por



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

quedar bien ante la ciudadanía, se olvida cuáles son las competencias y cómo lo determina la ley, pero bueno, nosotros hemos decidido, igual, ayer conversé con la Presidenta de la Conagopare vía telefónica; vamos a tener una reunión de presidentes y vamos a discutir el tema para ver cómo lo canalizamos esos \$200.000 dólares que ya está prácticamente en oferta, Él dice ya está la plata, pero no hay los proyectos y no hay los estudios, esperemos ver qué es lo que pasa.

**SRA. ROSA CUASES.** – Presidente, hablando de obras, sí me dejó preocupada también una intervención del alcalde sobre el tema de la adoquinera. ¿Qué es lo que pasa?

**SR. WASHINGTON MORALES.** – El tema de la adoquinera, la única parroquia que está haciendo adoquines es Alluriquín, por ese lado no creo que es preocupante. Porque nosotros hemos solicitado, porque aquí había falencias y existen todavía, porque no se lo hizo con una planificación técnica de parte del municipio, ellos por justificar la compra que hicieron a la siega, dijeron entreguemos a los GAD parroquiales y háganse cargo y ustedes verán que es lo que hacen con esa maquinaria. Cansados de solicitar asistencia técnica, que ahí está el comisionado, que ya no lo querían ni ver por el municipio porque andaba golpeando las puertas todos los días. Allá está el lugar, nosotros teníamos un convenio con el Distrito de Educación, pero permanece todavía, ahí necesitamos un transformador que sea solicitado a la empresa eléctrica, entonces, mientras no tengamos nosotros ese transformador colocado ahí, adecuado para hacer las instalaciones de las de las máquinas, ahí está, ya tenemos una meseta y ya lo hicimos, tenemos el techado, pero ahora falta construir las rampas donde van a ser colocadas las máquinas, tenemos el diseño y todo porque hemos trabajado conjuntamente con el técnico de acuerdo a las sugerencias del municipio, hemos trabajado con el técnico de la Conagopare, entonces, lo que nosotros estamos esperando como Gobierno Parroquial es que se coloque ese transformador y hacemos, terminamos con las instalaciones, porque ya está parte dé, entonces para ver qué es lo que se avanza a hacer. También Patricia, de paso te recuerdo, la oferta, y ya está aprobado supuestamente la intervención de asfalto de los tramos de las calles acá, mira que en Puerto Limón está todo, todo lo que pide la presidenta tenga, es la candidata y además como tiene físico de reina, y todas esas cosas y desgraciadamente acá no hay una reina para mandarle allá al municipio, golpearle la puerta para que le atienda de inmediato. Así



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

siempre hay en toda administración, creo que municipal hay un gobierno parroquial aventajado o con mayor suerte se podría decir, porque no es por falta de gestión, porque gestión aquí ha sobrado la gestión, pero sin embargo no ha sido dado oídos a las peticiones nuestras. Y después claro, él dice, no es que no hacen gestión, es que no piden, los presidentes de los GAD Parroquiales no dicen nada; entonces no es que no decimos nada, que él no sepa, porque de pronto el trámite se queda por ahí en algún lugar y no llega a la alcaldía, y de tanto documento también, ni se acuerda lo que sumilla o lo que no sumilla. Entonces eso compañeros, espero tener la reunión para ver cómo se direccionan esos \$200.000 dólares que están en oferta, y espero que no sea solamente por la campaña en la que se encuentra el señor Alcalde ahora, y porque ahí sería desastroso hacer una publicación en medios de comunicación y después que no llegue nada a territorio. También compañeros, va a ser ya intervenido el muro de escolleras de la Isla Sarayaku, la maquinaria ya terminó prácticamente, y yo pienso que iniciamos desde esta semana que viene a reconstruir ese muro emergente, porque tocó mandarle un oficio a la señora prefecta responsabilizándole de todo lo que acontezca en este invierno venidero, porque ya estamos prácticamente a vísperas de entrar en el invierno. Y ustedes conocen que el Río Blanco no es cualquier cosa, tiene un fuerte caudal de agua en el invierno, y se ha ensañado con la Isla Sarayaku, por no tener la precaución, o sea, la protección en este caso adecuada. Por otro lado, también de parte de la Prefectura, como ustedes ya también tienen conocimiento, fue la socialización para la colocación del punto Wifi en el parque de Cristóbal Colón.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Ah, no pusieron?

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Todavía no, creo que seguro en enero dijo el señor Viceprefecto que estuvo en la reunión, será a partir de enero la segunda semana, si mal no recuerdo, dijo que estarían ya iniciando los trabajos de colocación de ese punto de internet en la localidad.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero, un pequeño paréntesis en su intervención para este tema del servicio de Internet, que alcance tendría este punto que están por instalar en Cristóbal Colón. Porque compañeros, recordemos que en la Casa Comunal de Cristóbal Colón hace muchísima falta contar con el servicio de Internet, a veces contamos con la presencia de autoridades e invitados de algunas instituciones, de



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

nosotros mismos como representantes de la junta parroquial y no contamos con el servicio de Internet para poder hacer uso del WhatsApp y algunas otras redes que necesitamos para consultar o conectarnos con otras instituciones.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Yo creo que sí tendría el alcance, porque tiene 300 metros a la redonda de donde esté ubicado el punto.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Sería de buscar un punto estratégico para tratar de cubrir la mayor área posible.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Sí, en el centro del parque, así como lo colocaron aquí. Entonces ahí sí va a tener el servicio como lo manifiesta el compañero Patricio Leiton, en las reuniones en la Casa Comunal. Porque sí es muy necesario y muy indispensable en ese tema. Bien compañeros, yo creo que es todo en cuanto les puedo informar. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Sí, gracias señor Presidente, por su informe, para nosotros poder tener conocimiento de los trabajos o actividades que se vienen realizando de la gestión que usted viene haciendo señor Presidente, pero sí en esos tres puntos que mencionó o que está por realizarse acá, en cuanto a la inseguridad que tenemos, por una parte bienvenida, pero también hay una preocupación, esto es directamente del municipio y no tiene ningún costo, el costo ya está pagado por medio del impuesto. Pero siempre, a mí personalmente la gente me ha dicho que ya tienen pagado para la colocación de unas alarmas, entonces yo les he dicho, acá el municipio va a poner, porque tiene la obligación, y ya está pagado el impuesto que nos cobra \$12 dólares por año. No sé, si tuvo algún conocimiento usted señor Presidente; en cuanto a las adoquineras también, que bien que mencionó la compañera Rosita, de cierto modo, también favoreciendo a la candidata Rosita, cuando hicieron la inauguración de la cubierta en Recinto Chigüilpe, nosotros no habíamos sabido, yo en lo personal no supe, no sé si ustedes supieron de la invitación para la inauguración; después de que habíamos hecho la gestión y todo, pero ahí la gente, como se tiene conocidos, las personas que siempre nos consideran, enseguida nos comentaron que había muchas cosas que ya lo designó incluso a Rosita, para que ella implemente cuando ya esté en la presidencia, de la adoquinerera, por ahí viene el tema.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Señor Presidente, con el tema de la basura, ya habíamos venido haciendo el recorrido, hablando, conversando con la gente y lo que decían en la clasificación de la basura. La gente ya está clasificando desde las mismas casas, ya tienen puesto cartones, la materia prima del reciclaje y lo que es la basura orgánica ya tienen separado en las casas. Eso al parecer, si nos va a dar un buen resultado. Como usted decía, el espacio que necesitamos, más o menos ya está previsto, ya está el punto; señor presidente para ver si ya hago la inspección, y ver qué es lo que se necesita para adecuar un poco, porque no es necesariamente bien seguro, porque es prácticamente para la basura. Pero ahí, Rosita, como me decía Don Manuel que le había pedido, ahí hay unos bambús, no sé si le va a ocupar o para sacar y para poder adecuar, limpiar todo eso. Señor Presidente nada más eso.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañeros. Me estaba olvidando de algo. La próxima semana estamos convocados los presidentes, los tesoreros y los financieros de los GAD parroquiales de la provincia, no solamente del cantón, es de los dos cantones, con la delegación que viene del Banco del Estado, entonces vamos a acudir a ese taller, a esa capacitación y luego también nos estarán informando el cupo de endeudamiento que tendremos como GAD parroquial. Luego de esa reunión les estaré informando cuál ha sido el resultado y la propuesta de ellos, si es que ya nos dan los valores, también estaré informando para ver cómo podemos direccionar esos recursos, si es viable o no hacer un nuevo crédito, eso ya lo decidimos internamente después de esa reunión de presidentes, quería informarles para que ustedes también estén al tanto de que vamos a tener esa reunión, que es importante desde luego, en las instalaciones del Gobierno provincial, en el salón de capacitaciones; antes de cerrar también, tenemos aquí la presencia de nuestra Tecnóloga Cinthia Bastidas, que está ocupando el espacio, que como esto es una cadena, estaba la Ingeniera Wendy, como ella es ahora la secretaria, entonces quedó ese espacio de proyectos, y ha sido contratada la Tecnóloga Cinthia Bastidas, para que ocupe ese lugar que ya lo viene haciendo para la ayuda de ustedes como vocales, como se ha quedado desde el inicio, es el rol que ella va a desempeñar y colaborar con todo lo que esté al alcance en coordinación con el equipo de trabajo de Secretaría y Tesorería; y a ustedes más que todo con sus informes y todo el sistema, los proyectos, los perfiles que tiene que hacerle seguimiento, ustedes como conocedores plenos de ello, tienen que darle a conocer cuáles son sus perfiles y qué es lo que tiene que hacer, porque



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ella, recuerden que es nueva, entonces siempre al nuevo hay que darle una mano, hay que darle una luz, indicarle para que pueda desempeñar un buen rol. Compañero Patricio Leiton tiene la palabra.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero tres cosas, en el tema de las adoquineras nosotros hemos hecho gestión, se ha invertido ya algo de recursos y también tenemos que tomar muy en cuenta la parte legal. Nosotros no podemos seguir invirtiendo recursos mientras no tengamos ese espacio que se haya delegado mediante un documento para poder nosotros administrar o que sea un bien, mejor dicho, porque esa es la gestión que hemos hecho, que pase a ser un bien propio del GAD Parroquial. En cuanto a los proyectos que se ha presentado al municipio para los \$ 200.000 dólares que ofreció el señor Alcalde para cada parroquia es para este año, eso ya está bastante encaminado. Es verdad que nosotros no tenemos técnicos profesionales para elaborar proyectos, pero eso ha sido parte de nuestra gestión, nosotros hemos hecho la gestión y es así que hemos logrado ya tener el proyecto completo, los estudios y todo el presupuesto que se necesita para la obra de agua potable para Cristóbal Colón. Le voy a dar seguimiento compañero, a ver qué pasa, como está avanzando, pero ya el proyecto está, todo está completo, nada más, únicamente falta el trámite para la contratación. En cuanto al tema de la recolección de basura, eso está muy bien compañeros, lo que sí yo quiero sugerir es que el compañero delegado de la Comisión de Ambiente sea quien se ponga al frente, para continuar con este trabajo que va en beneficio de la comunidad, pero sí sugiero también compañero vocal delegado, de que se averigüe qué pasó en realidad; nosotros no podemos confirmar, afirmar o negar que esas puertas, que las han sacado, que usted manifiesta e informa en la reunión compañero presidente, hayan sido de alguna persona de la comunidad. Nosotros no podemos decir porque no hemos visto, no nos consta, no sabemos quién las puso y si es que fueron de él, con justa razón las han sacado. Pero sí, sería bueno al menos averiguar que realmente pasó, eso compañeros, y si hay la necesidad de adecuar ese espacio, como Junta Parroquial debemos hacerlo, para hacer ese trabajo, esa actividad de la mejor manera eso compañeros.

**SRA. ROSA CUASES.** – Quiero acotar algo, al compañero Rodrigo Cuichan, una sugerencia, ahora que justamente acaban de presentar a la técnica; compañero, hágalo en un perfil para que usted conozca los avances, los alcances, como recibe esa infraestructura, sería bueno



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hacerlo en un proyecto. Haga un proyecto para que usted pueda hacer el seguimiento en cuanto a la recolección, porque esto es un proceso, no es que de la noche a la mañana la gente va a cambiar la mentalidad de reciclaje, entonces yo creo que sí es importante para que usted se guíe y de esa manera usted pueda trabajar, porque eso es un trabajo bien fuerte, más bien desearle éxitos, porque si es bien duro cambiar en la gente, especialmente estos temas de reciclaje, eso compañeros.

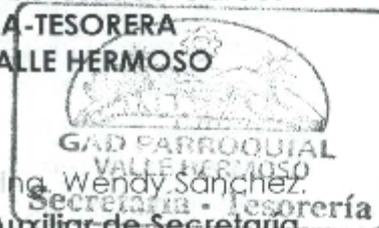
**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañeros. Una vez evacuado todos los puntos, damos por culminada la reunión, siendo exactamente las 09:00 con 40 minutos. Muchísimas gracias. Excelente día para todos.



  
Sr. Washington Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



Leda Maribel Lozada Garcés  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez  
Secretaria - Tesorería  
Auxiliar de Secretaria



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

### CONVOCATORIA N° 23 GADPRVH-ST-SO-WMC-12-2022.

Señores

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

Presente,

#### De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 23** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 9 DE DICIEMBRE DEL 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 7 de diciembre de 2022.

